

RESUMEN EJECUTIVO
CSC/UAI/INF/CUMP/N° 001/2022

REVISIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DEL PROCEDIMIENTO DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

El objetivo de la revisión es emitir un pronunciamiento sobre el cumplimiento oportuno del procedimiento de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de las servidoras y servidores públicos en la Caja de Salud de Caminos y R.A., en concordancia con el Decreto Supremo N° 1233, Reglamento de control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las entidades públicas (RE/CI-010) en su segunda versión, emitido por la Contraloría General del Estado y otras normas legales aplicables.

El objeto de nuestra revisión comprende la información y documentación relacionada al cumplimiento oportuno del procedimiento de la Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de las servidoras y servidores públicos de la Caja de Salud de Caminos y R.A., como se detalla a continuación:

- ✓ Files de personal de las servidoras y servidores públicos de la entidad.
- ✓ Detalle de altas, bajas del personal correspondiente a la gestión 2021.
- ✓ Certificados de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas presentados por las servidoras y servidores públicos de la entidad.
- ✓ Informes trimestrales respecto a la verificación del cumplimiento oportuno del procedimiento de la Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
- ✓ Instructivos sobre la presentación obligatoria de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
- ✓ Memorándum de designación responsable del control y seguimiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, por el periodo 2021.
- ✓ Memorándum de designación para el manejo de caja chica y manejo de fondo fijo.
- ✓ Planillas de Sueldos y Salarios de la gestión 2021.
- ✓ Otra documentación inherente a Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

Como resultado del análisis y verificación al cumplimiento del procedimiento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas y lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1233, correspondiente a la gestión 2020 se ha determinado la siguiente observación relevante de control interno:

- 3.1.** Falta de aprobación al Proyecto "Manual De Proceso De Control Oportuno de la presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO - DJBR)"
- 3.2.** Falta de evidencia de las acciones implantadas, en los informes de seguimiento trimestrales

Conforme a Normas Generales de Auditoria Gubernamental 306. Numeral 07, los resultados del presente pronunciamiento fueron puestos en conocimiento de los responsables de las áreas auditadas, quienes posteriormente expresaron sus comentarios y aceptación el contenido de nuestras recomendaciones.

De la evaluación efectuada al procedimiento oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la gestión 2021, se concluye que a excepción de lo establecido en el punto VI. Resultados, numeral 6.4, la Caja de Salud de Caminos y R.A. cumplió lo establecido en el REGLAMENTO DE CONTROL DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS (RE/CE-10), segunda versión, emitido por la Contraloría General del Estado, reglamentario al Decreto Supremo N° 1233.

La Paz, 29 de diciembre de 2022